

## PROYECTO DOCENTE

# OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS

**PROYECTO REMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA EDIFICACIÓN CON FECHA 10 DE JULIO DE 2006.**

MARÍA DOLORES RINCÓN MILLÁN, Secretaria de la ETS de Ingeniería de Edificación de la Universidad de Sevilla,  
CERTIFICA: Que estos programas, que constan de 7 páginas, corresponden a los impartidos en la Titulación de Arquitecto Técnico (Plan 99), Plan de estudios publicado en el BOE N° 135 de fecha 07/06/1999, en el curso 2006/07




Código Seguro De Verificación	otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		



### PLANTILLA DE LAS ASIGNATURAS (ANEXO III)

<b>DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA</b>			
TITULACIÓN: <b>ARQUITECTURA TÉCNICA</b>		CURSO ACADÉMICO: <b>2006-07</b>	
NOMBRE: <b>OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS</b>			
NOMBRE (INGLES): : <b>PROJECT MANAGEMENT</b>			
CÓDIGO:		AÑO DE PLAN DE ESTUDIO: <b>1999</b>	
TIPO (troncal/obligatoria/optativa): <b>TRONCAL</b>			
Créditos totales (LRU/ ECTS): <b>9/6,7</b>		Créditos LRU/ECTS teóricos: <b>3/2,2</b>	Créditos LRU/ECTS prácticos: <b>6/4,5</b>
CURSO: <b>TERCERO</b> ó <b>CUARTO</b>		CUATRIMESTRE: <b>1º</b> y <b>2º</b>	CICLO:
COORDINADOR DESIGNADO POR EL CONSEJO DE DPTO: <b>Luis Blázquez Fernández</b>			
<b>DATOS BÁSICOS DE LOS PROFESORES</b>			
DEPARTAMENTO: <b>Expresión Gráfica en la Edificación</b>			
NOMBRE: <b>Luis Blázquez Fernández</b> <b>Ángel Contreras Robles</b> <b>M<sup>a</sup> del Rosario Chaza Chimeno</b> <b>Isabel Galvan López</b> <b>David Marín García</b> <b>Juan L. Valladares Márquez</b>			
Nº DESPACHO:	DIRECCIÓN	ELECTRONICA: <b>ofitec4@us.es</b> <b>angelcont@us.es</b> <b>chaza@us.es</b> <b>damar@us.es</b>	TF: <b>954 556680-81</b>
DIRECCIÓN WEB:			
<b>DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA</b>			
<b>1. DESCRIPTORES</b> Oficina Técnica. Metodología, Organización y Gestión de Proyectos. Normativa			
<b>2. SITUACIÓN</b>			
<b>2.1. CONOCIMIENTOS Y DESTREZAS PREVIOS:</b> Amplios conocimientos en Construcción, Aspectos Legales de la Edificación, Gestión del Suelo, Instalaciones y Expresión Gráfica.			
<b>2.2. CONTEXTO DENTRO DE LA TITULACIÓN:</b> Aglutina los conocimientos adquiridos por los alumnos durante la carrera de otras disciplinas que, complementados con los de esta asignatura, les permite establecer una escala de valores que le será eficaz para una correcta toma de decisiones en el Proyecto, Dirección y Ejecución de la obra a realizar.			
<b>2.3. RECOMENDACIONES:</b> Para un amplio aprovechamiento de la materia se considera necesario haber superado todas las asignaturas de Expresión Gráfica, Construcción, Estructuras, Instalaciones y Aspectos Legales de la Edificación.			
<b>2.4. ADAPTACIONES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES ESPECIALES (ESTUDIANTES EXTRANJEROS, ESTUDIANTES CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ...)</b> Se procurará la adaptación de las personas con necesidades especiales, siempre que se disponga de los medios necesarios.			
<b>3. COMPETENCIAS</b>			

Código Seguro De Verificación	otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	2/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		

#### 4. OBJETIVOS

La asignatura **OFICINA TÉCNICA y PROYECTOS** que se imparte en el tercer y último curso de la enseñanza de Arquitectura Técnica, se incorporó a la carrera en el año 1.969 con la denominación OFICINA TÉCNICA junto a la disciplina Organización, Programación y Control de Obras, dentro del Plan de Estudios número quince de los diecisiete existentes desde la creación de las enseñanzas de Aparejadores de Obras en el año 1.855.

Puede considerarse perteneciente al campo de las teorías prácticas y responde al modelo didáctico de enseñanza que considera que aprender es resolver problemas. Es una asignatura para aplicar a la práctica y trasladar a la realidad los conocimientos que los alumnos han ido adquiriendo durante su estancia en la Escuela Oficial, es decir, se han de clasificar los que poseen de las materias estudiadas en otras asignaturas estableciendo una escala de valores, la relación de unos con otros, su complementación y los enlaces con los contenidos que se aportan en esta disciplina, pero siempre con la finalidad de su aplicación a casos prácticos, libres de encasillamientos metodológicos impuestos por el normal desarrollo que ha de dársele a las diversas materias, cuando forman parte de una disciplina específica ordenada a un fin concreto.

Entre las misiones de esta disciplina está la de ejercitar al alumno a resolver aquellas cuestiones que de forma cotidiana se le van a presentar en su vida profesional y que ineludiblemente tendrá que afrontar con espíritu auto crítico, buscando la manera más correcta y racional en cada caso para su resolución, no sólo por el cumplimiento obligado del compromiso adquirido, sino por la trascendencia y repercusiones que pudiera tener una solución poco meditada respecto a terceras personas, otras propiedades o para la propia obra, que no siempre queda en el simple hecho de haberse resuelto mal. Para ello hay que orientar al alumno hacia la toma de datos donde quiera que se encuentren, estimulándole a la creación de su propia biblioteca técnica, en la que debe ocupar un lugar preferente la legislación especial de obras, fundamentalmente la de obligado cumplimiento. Con esta actuación se pretende iniciar al alumno en una trayectoria, que de continuarla como profesional titulado, le dará confianza y tranquilidad en el desarrollo de su actividad al comprobar que las limitaciones que le puedan surgir, se deberán fundamentalmente a las atribuciones dimanadas de su titulación universitaria y no a sus conocimientos.

Por lo expuesto, esta disciplina se orienta hacia una profundización de aquellas materias que son básicas para un correcto desenvolvimiento en el ejercicio profesional, entre las que es necesario destacar como más importantes el conocimiento del Proyecto, el funcionamiento de la Oficina Técnica del profesional liberal, asalariado público (funcionario) y asalariado privado, la legislación especial de obras y la adopción de medidas para una correcta toma de decisiones en la dirección y ejecución de la obra a realizar.

#### 5. METODOLOGÍA

Se basa en: Enseñanza teórica y Enseñanza Práctica.

##### Enseñanza teórica.

Tiene como objetivo fundamental, presentar al alumno de una manera ordenada y coherente los aspectos básicos y fundamentales del contenido del programa, los cuales debidamente asimilados le podrán servir para su posterior aplicación a la resolución de casos prácticos.

##### Enseñanza práctica.

Constituye el pilar fundamental de esta disciplina y con su estudio y asimilación, el estudiante puede sentirse inmerso en la problemática profesional al analizar y resolver en clase casos similares a los que en su día tendrá que afrontar directamente, pero lejos de la responsabilidad que deberá asumir como profesional titulado. Para ello se le hace ver la importancia de dar soluciones únicas a los problemas específicos que se le plantean, como únicas serán las soluciones que el día de mañana ha de dar en la obra a la persona directamente encargada de ejecutar la actividad específica, una vez que ha analizado todas posibilidades existentes.

Opcionalmente, las prácticas resueltas en clase se complementan con sesiones de vídeos didácticos y con diapositivas animadas de diseño y edición propios.

La aportación a la docencia de estos medios audiovisuales, facilita el cumplimiento de los objetivos y contenido del programa y hace que el alumno lo asimile mejor. Esta es la experiencia que se tiene en esta asignatura iniciada en el curso 1.972-73 con películas de Super 8 mm, continuada hasta la fecha a partir del curso 1.984-85 con vídeos didácticos y desde el curso 1.999-2.000 con diapositivas dinámicas, a las que se han unido en el curso 2004-05 los vídeos ya pasados a DVD. En la actualidad, la práctica totalidad del programa de la asignatura (teoría y resolución de prácticas) tiene el apoyo audiovisual de estos medios.

Con el deseo de que el alumno asimile mejor la disciplina y se le quede más grabada en su mente la parte conceptual con ella relacionada, una vez que tenga en su poder la documentación gráfica y escrita de las prácticas a realiza, opcionalmente se le expondrá en el aula prácticas o ejercicios dinámicos de clase cuyo contenido dan respuesta al procedimiento seguido en la resolución de cuestiones similares a las que se le han propuesto. Estos ejercicios, especialmente diseñados para la asignatura en diapositivas dinámicas, en vídeos didácticos o DVD, junto con los comentarios del profesor, facilitará su labor y lo pondrá en disposición de afrontar con una mayor preparación el análisis y resolución de los casos que se le plantean.

Código Seguro De Verificación	otYmjAjZQd4JO4z7I4ulig==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	3/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjZQd4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjZQd4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		



**5a. NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:**

Nº de Horas: \_\_\_\_\_ **100,50**

- Clases Teóricas\*: \_\_\_\_\_ 20
- Clases Prácticas\*: \_\_\_\_\_ 40
- Exposiciones y Seminarios\*: \_\_\_\_\_ 2
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): \_\_\_\_\_ 4
  - A) Colectivas\*: \_\_\_\_\_ 1
  - B) Individuales: \_\_\_\_\_ 3
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas: \_\_\_\_\_ 10
  - A) Con presencia del profesor\*: \_\_\_\_\_ 4
  - B) Sin presencia del profesor: \_\_\_\_\_ 6
- Otro Trabajo Personal Autónomo: \_\_\_\_\_ 18,50
  - A) Horas de estudio: \_\_\_\_\_ 16
  - B) Preparación de Trabajo Personal: \_\_\_\_\_ 2,50
  - C) \_\_\_\_\_
  - D) \_\_\_\_\_
  - E) \_\_\_\_\_
  - F) \_\_\_\_\_
  - G) \_\_\_\_\_
- Realización de Exámenes: \_\_\_\_\_ 6
- Examen escrito: \_\_\_\_\_ 5
- Exámenes orales (control del Trabajo Personal): \_\_\_\_\_ 1
- Otros: \_\_\_\_\_

**SEGUNDO SEMESTRE:**

Nº de Horas: \_\_\_\_\_ **100,50**

- Clases Teóricas\*: \_\_\_\_\_ 20
- Clases Prácticas\*: \_\_\_\_\_ 40
- Exposiciones y Seminarios\*: \_\_\_\_\_ 2
- Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales): \_\_\_\_\_ 4
  - C) Colectivas\*: \_\_\_\_\_ 1
  - D) Individuales: \_\_\_\_\_ 3
- Realización de Actividades Académicas Dirigidas: \_\_\_\_\_ 10
  - A) Con presencia del profesor\*: \_\_\_\_\_ 4
  - B) Sin presencia del profesor: \_\_\_\_\_ 6
- Otro Trabajo Personal Autónomo: \_\_\_\_\_ 18,50
  - H) Horas de estudio: \_\_\_\_\_ 16
  - I) Preparación de Trabajo Personal: \_\_\_\_\_ 2,50
  - J) \_\_\_\_\_
  - K) \_\_\_\_\_
  - L) \_\_\_\_\_
  - M) \_\_\_\_\_
  - N) \_\_\_\_\_
- Realización de Exámenes: \_\_\_\_\_ 6
- Examen escrito: \_\_\_\_\_ 5
- Exámenes orales (control del Trabajo Personal): \_\_\_\_\_ 1
- Otros: \_\_\_\_\_

**6. TÉCNICAS DOCENTES** (señale con una X las técnicas que va a utilizar en el desarrollo de su asignatura. Puede señalar más de una. También puede sustituirlas por otras):

Sesiones académicas teóricas <b>SI</b>	Exposición y debate: <b>SI</b>	Tutorías especializadas: <b>SI</b>
Sesiones académicas prácticas <b>SI</b>	Visitas y excursiones: <b>SI</b>	Controles de lecturas obligatorias: <b>NO</b>

Otros (especificar): \_\_\_\_\_

**DESARROLLO Y JUSTIFICACIÓN:**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**7. BLOQUES TEMÁTICOS** (dividir el temario en grandes bloques temáticos; no hay número mínimo ni máximo. En cada bloque temático se pueden indicar los aspectos de contenido, instrumentales y actitudinales que se van a entrenar)

**UNIDAD DIDÁCTICA 1.**

**EL PROYECTO Y LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA. ACTUACIONES PREVIAS.**

- Actuaciones previas al proyecto. Estudio sobre el solar disponible: Levantamiento de plano y otras actuaciones. Ordenanzas Municipales. Conceptos sobre Gestión, Ordenación y Edificación.
- Agentes de la Edificación. Director de la Obra y Director de la Ejecución de la Obra. Normativa que la regula. Organismo de Control Técnico (OCT).

**UNIDAD DIDÁCTICA 2.**  
**EL PROYECTO DE EDIFICACIÓN.**

- El Proyecto de Edificación. Fases del Proyecto: Documentos. Análisis de la Documentación Gráfica y normas de actuación.
- El Proyecto Técnico. Proyectos Técnicos de competencia profesional.

**UNIDAD DIDÁCTICA 3.**  
**LA OFICINA TÉCNICA EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL DEL ARQUITECTO TÉCNICO.**

- La Oficina Técnica en el ejercicio libre de la profesión. Facultades y competencias profesionales del Arquitecto Técnico. Normativa.
- La intervención del Arquitecto Técnico en las distintas salidas profesionales.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4.**  
**LA OFICINA TÉCNICA DE LA OBRA.**

- Aplicación práctica e interpretación de planos relacionado con:
  - La Empresa Constructora y la ejecución de la obra.
  - Instalaciones y servicios de la obra. Seguridad y Salud.
  - Apuntalamientos, apeos, vaciados y demoliciones.
  - Replanteos, cimentaciones y saneamientos.
  - Estructuras resistentes, rampas y escaleras.
  - Distribución de plantas, albañilería, revestimientos y cubiertas.
  - Carpintería y cerrajería.
  - Instalaciones.
  - Urbanización.
- Normativa de aplicación a las actividades anteriormente descritas.

**UNIDAD DIDÁCTICA 4.**  
**LA OBRA ARQUITECTÓNICA ACABADA.**

- Recepción y primera utilización de la obra acabada. Normativa. Documentación relacionada con el mantenimiento y el uso de la edificación. Otra documentación.

**8. BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES DE INFORMACIÓN**

**8.1 GENERAL**

Dada la diversidad y amplitud temática de esta disciplina y ante la imposibilidad de relacionar las publicaciones en su totalidad, hacemos especial referencia a la normativa relacionada con cada uno de los temas que integran el programa, fundamentalmente la de obligado cumplimiento: Normas Básicas de la Edificación (NBE), Instrucciones y Pliegos de Recepción. Relación actualizada de esta normativa está a disposición de los alumnos en el despacho de la asignatura.

Se aporta igualmente Documentación actualizada de la asignatura, en la que se extraiga la parte específica de la normativa más relacionada con los contenidos teóricos y prácticos que se imparten durante el curso.

**8.2 ESPECÍFICA (con remisiones concretas, en lo posible)**

**9. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN (enumerar, tomando como referencia el catálogo de la correspondiente Guía Común)**

- Exámenes parciales y finales..
- 

**Criterios de evaluación y calificación (referidos a las competencias trabajadas durante el curso):**

Se realizarán dos exámenes parciales para determinar el nivel de conocimientos adquiridos por el alumno.

Todo examen podrá contener cuestiones tanto teóricas como prácticas evaluándose de 0 a 10 puntos.

La asignatura se aprobará superando los exámenes parciales o, en su caso, el final o extraordinario correspondiente.

Código Seguro De Verificación	otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig==	Fecha	13/03/2023
Firmado Por	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	Página	5/7
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		



**OFICINA TÉCNICA Y PROYECTOS**  
**CURSO ACADÉMICO 2006/07**

*Distribuya el número de horas que ha respondido en el punto 5 en 20 semanas para una asignatura semestral y 40 para una anual.*

**10. ORGANIZACIÓN DOCENTE SEMANAL** (Sólo hay que indicar el número de horas que a ese tipo de sesión va a dedicar el estudiante cada semana)

HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P):		Prácticas Ponderador (P):		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
<b>Primer Semestre</b>														
1ª Semana	1		2								0,5			Consid. Proceso Edif..
2ª Semana	1		2						1		1			
3ª Semana	1		2								1			
4ª Semana	1		2						1		1			Análisis prev. Proyecto
5ª Semana	1		2				1				1			
6ª Semana	1		2						1		1			
7ª Semana	1		2								1			Levant. Planos edific.
8ª Semana	1		2						1		1			
9ª Semana	1		2								1			
10ª Semana	1		2				1		1		1			Proyectos Edif. y Técn-
11ª Semana	1		2								1			
12ª Semana	1		2						1		1			
13ª Semana	1		2								1			
14ª Semana	1		2						1		1			Facultades y Compet.
15ª Semana	1		2				1				1			
16ª Semana	1		2						1		1			
17ª Semana	1		2								1			Demoliciones
18ª Semana	1		2			2			1		1			
19ª Semana	1		2								1			
20ª Semana	1		2				1		1		1			Vaciados y apuntalam
Nº total de horas														
Nº total de ECTS														
Actividad 1: Actividad 2: Actividad 3: Actividad 4:														
HORAS SEMANALES	Teoría Ponderador (P):		Prácticas Ponderador (P):		Actividad 1 Ponderador (P):		Actividad 2 Ponderador (P):		Actividad 3 Ponderador (P):		Actividad 4 Ponderador (P):		Exámenes	Temas del temario a tratar
	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP	H	HXP		
<b>Segundo Semestre</b>														
1ª Semana	1		2								0,5			Empr. Construc.
2ª Semana	1		2						1		1			
3ª Semana	1		2								1			
4ª Semana	1		2						1		1			Plan y doc. Obra.
5ª Semana	1		2				1				1			
6ª Semana	1		2						1		1			Cercado de Obra.
7ª Semana	1		2						1		1			
8ª Semana	1		2						1		1			Controles Obra.
9ª Semana	1		2								1			
10ª Semana	1		2				1		1		1			Replanteo Obra
11ª Semana	1		2								1			
12ª Semana	1		2						1		1			Mov. Tierras y cimentaci
13ª Semana	1		2								1			
14ª Semana	1		2						1		1			Estruct. y su control
15ª Semana	1		2				1				1			
16ª Semana	1		2						1		1			Sanea. y abastec.
17ª Semana	1		2								1			
18ª Semana	1		2			2			1		1			Interpt. Escaleras
19ª Semana	1		2								1			
20ª Semana	1		2				1		1		1			Obra acabada
Nº total de horas														
Nº total de ECTS														
Actividad 1: Actividad 2: Actividad 3: Actividad 4:														

<b>Código Seguro De Verificación</b>	otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig==	<b>Fecha</b>	13/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		



**11. TEMARIO DESARROLLADO** (con indicación de las competencias que se van a trabajar en cada tema)

Ha sido desarrollado en el punto **7** Bloques Temáticos.

**12. MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** (al margen de los contemplados a nivel general para toda la experiencia piloto, se recogerán aquí los mecanismos concretos que los docentes propongan para el seguimiento de cada asignatura):

**13. HORARIO DE CLASES Y FECHAS DE EXAMENES**

Los aprobados en Junta de Centro de fecha 23 de mayo de 2006.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig==	<b>Fecha</b>	13/03/2023
<b>Firmado Por</b>	MARIA DOLORES RINCON MILLAN	<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/otYmjAjzQd4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		

